



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION Nº 131/14
RESISTENCIA, 13 MAYO 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 32º inc. i) del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste establece que corresponde al Consejo Directivo, designar al Vicedecano de entre sus miembros Profesores Titulares;

Que en tal sentido el Sr. Decano propone la designación del Ing. Arturo Alfredo BORFITZ como Vicedecano de esta Facultad;

Lo aprobado en Sesión Ordinaria del día de la fecha;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- DESIGNAR al Ing. **ARTURO ALFREDO BORFITZ – D.N.I. Nº 8.185.293**, como **Vicedecano** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del día 14 de Mayo de 2014 y por el término de cuatro años.-

Artículo 2º.- ESTABLECER que, durante el período previsto en el Artículo anterior, el funcionario designado llevará como carga las funciones correspondientes al cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería.-

Artículo 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

hjm.-

Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería